

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de febrero de 2017, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, de la Resolución de 15 de febrero de 2017 de la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 38, de 24 de febrero de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

- En la página 5862, en el apartado 5.2.1. b) Nivel de complemento de destino del puesto, queda redactado como sigue:

*b) Nivel de complemento de destino del puesto.*

(...) se valorará hasta un máximo de 6 puntos, de acuerdo con la siguiente escala:

Complemento de destino de nivel 22 o superior	6 puntos
Complemento de destino de nivel 20	4 puntos
Complemento de destino de nivel 18	2 puntos